

# Càmera Club Sabadell

**CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA**

**75º ANIVERSARIO CÀMERA CLUB SABADELL  
1949/2024**

**3 SECCIONES**

**Color, Monocromo, Calle**

**3.000 € en premios – 16 premios en total**

**ORGANIZA:**

**Càmera Club Sabadell**

**Fundat al 1949**



Càmera Club Sabadell

Calle Sant Joan, 20

08202 Sabadell - España [www.cameraclubssabadell.cat](http://www.cameraclubssabadell.cat)

[ccs@cameraclubssabadell.cat](mailto:ccs@cameraclubssabadell.cat)

**PATROCINA:**



**CEF 2024 E-2024/12**



**FCF 2004-54**

**La participación en el salón implica la aceptación de las condiciones y normativas de, CEF y FCF**

## CALENDARIO

<b>Admisión de las obras:</b>	Hasta el 05 de septiembre de 2024 a las 23:59h
<b>Veredicto on-line:</b>	10 de septiembre de 2024
<b>Notificación de resultados:</b>	20 de septiembre de 2024
<b>Entrega de premios:</b>	10 de octubre de 2024
<b>Exposición:</b>	07 de octubre a 28 de octubre 2024
<b>Catálogo *:</b>	A partir del 10 de octubre de 2024

\* El catálogo de las fotografías se podrá ver en la galería de <https://fotogenius.net/galeria>

## TEMAS / SECCIONES

Se pueden presentar un máximo de 3 fotografías por sección (en total 9).  
La técnica es totalmente libre.

A-. **Libre Color.**

B-. **Libre Monocromo.**

C-. **Fotografía de calle.**

## PREMIOS Y DISTINCIONES A CADA SECCIÓN

### **Medalla de Oro CEF y 300€**

A la mejor obra de la sección A, B y C

### **Medalla de Plata de la FCF y 200 €**

A la segunda mejor obra de la sección A, B y C

### **Medalla de Bronce de CCS y 100 €**

A la tercera mejor obra de la sección A, B y C

### **6 Menciones de Honor CEF**

Para la cuarta y quinta mejor obra de cada sección

**Premio especial de 300 € a la mejor obra de la ciudad de Sabadell, en cualquier sección.**

## INSCRIPCIÓN, ENVÍO Y DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

Concurso abierto a fotógrafos de todo el mundo. Con patrocinio de CEF y FCF. La inscripción y el envío se hará únicamente mediante la página web del concurso. Se tendrán que seguir las instrucciones que irán apareciendo en dicha plataforma.

<https://cameraclubssabadell.fotogenius.es/>

El pago de los derechos se ha de realizar mediante Pay-pal, en el momento de rellenar el formulario de inscripción.

### 1 a 3 SECCIONES. 25 euros

Los autores asociados a la Federación Catalana de Fotografía y a la Confederación Española de Fotografía deberán indicar su número de socio.

Concurso puntuable para la obtención de las distinciones de la Federación Catalana y de la Confederación Española.

Ante cualquier duda contactar con la organización: [75anysCCS@gmail.com](mailto:75anysCCS@gmail.com)

## FORMATO

**Archivo:** El nombre de archivo no será el del autor, ni seudónimo identificable

**Fichero:** jpg-jpge

**Espacio de color:** Preferentemente "sRGB"

**Lado largo:** 3000 píxeles máximo -1500 píxeles mínimo

**Peso del archivo:** 3Mb

**Recomendación:** Máxima calidad dentro de los parámetros

**Título:** Todas las fotos deberán tener un título. No se considera título, el número de archivo asignado por la cámara, ni la palabra "sin título"

## JURADO

Las 3 secciones serán juzgadas por todos los miembros del jurado. Las decisiones del jurado serán inapelables.

ESTRADA FERRER, Lis

PEDRA BENZAL, Diego

PIÑOL MARTINEZ, Laureà

---

**Daniel Graell i Gil**, Dirección del Concurso. Presidente de Càmera Club Sabadell.  
Sant Joan, 08202 Sabadell (Barcelona) España.

## CATALOGO Y NOTIFICACIÓN

Todos los participantes recibirán a través del correo electrónico, un catálogo digital con las fotografías ganadoras.

Notificación de resultados en la página web de la agrupación fotográfica Càmera Club Sabadell.

## EXPOSICIÓN

Exposición del 7 de octubre al 28 de octubre de 2024, en la sala de exposiciones del Casal Pere Quart de Sabadell, Rambla, 69 de Sabadell.

## ACLARACIONES

- 01.** La misma fotografía no se puede presentar a más de una sección.
- 02.** El mismo autor no puede obtener más de un premio por sección.
- 03.** Los autores certifican la autoría de la totalidad de las imágenes que componen su fotografía. Así como, la posesión de los derechos de imagen, si los hubiera. Y, son responsables de las reclamaciones que puedan producirse al respecto.
- 04.** No se permiten imágenes creadas por inteligencia artificial en este salón. Todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor, quien posee los derechos de autor de todos los trabajos enviados
- 05.** Las obras que lleven firma de autor, o distintivos que puedan identificar la autoría serán descalificadas.
- 06.** Las fotografías recibidas, sin el pago de la inscripción, no se aceptarán.
- 07.** Si la organización sospecha de irregularidad en alguna de las fotografías recibidas, se reserva el derecho de verificarla, pidiendo la imagen original o el archivo RAW.
- 08.** Los participantes autorizan expresamente a **Càmera Club Sabadell**, la reproducción de sus obras premiadas exclusivamente con fines de promoción, difusión y exposición del concurso, haciendo constar en todo momento el nombre del autor.
- 09.** El envío de los premios se hará por correo ordinario a la dirección que los participantes hayan indicado en la inscripción, **Càmera Club Sabadell** no se hace responsable de las pérdidas que pueda haber durante el envío, ni que los premios no hayan sido entregados de manera oportuna debido a los requisitos postales locales.
- 10.** La participación en el concurso, implica la aceptación de las bases.

## **DEFINICIONES**

### **DEFINICIÓN DE LA FOTOGRAFÍA EN BLANCO/NEGRO (MONOCROMO):**

Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris oscuro (negro), es una obra monocroma con distintos matices de grises. Una obra blanco y negro virado en su totalidad a un solo color se considerará una obra monocroma, pueden figurar en la categoría blanco y negro; esta obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; esta obra deberá ser reproducida en color en el catálogo.

### **DEFINICIÓN FOTOGRAFÍA DE CALLE**

Es la fotografía protagonizada por la condición humana en lugares públicos. Requiere la presencia de una calle y/o entorno urbano. Aunque las personas por lo general son el principal sujeto en este marco fotográfico, la ausencia de personas, su huella o elementos propios de entornos urbanos con carácter estético o de denuncia pueden aparecer. Composición y oportunidad son los aspectos clave de ese género. El objetivo fundamental de la fotografía callejera es la creación de imágenes en un momento clave o decisivo. La fotografía de calle puede centrarse en mostrar emociones, así como el registro de la historia desde un punto de vista emocional. La mayor parte de lo que se considera, estilística y subjetivamente, como fotografía callejera por antonomasia, se hizo en la época que abarca desde finales del siglo XIX hasta finales de 1970; un período que vio la aparición de cámaras ligeras que permitieron la fotografía espontánea en lugares públicos. No está permitido realizar montajes y, por lo tanto, la imagen debe estar hecha de una única toma. No se permite ninguna alteración o manipulación de la imagen, incluida cualquier técnica que añada, reubique, reemplace o elimine cualquier elemento de la imagen original. Únicamente se permite recortar, cambiar el tamaño, la iluminación, despejar/oscurer y restablecer el color original (retoques mínimos para mejorar la calidad de la imagen). Las imágenes en color pueden convertirse en monocromo.

### **DEFINICIÓN IMÁGENES DE LA CIUDAD DE SABADELL**

No se permiten técnicas que agreguen, reubiquen, reemplacen o eliminen elementos de la imagen, excepto el encuadre mediante recorte. Se permiten técnicas que mejoren la presentación de la fotografía sin cambiar la historia de la naturaleza o el contenido de la imagen, o sin alterar el contenido de la escena original, incluyendo HDR, contraste, tono

saturación y niveles. Se permiten técnicas que eliminan elementos añadidos por la cámara, como manchas de polvo, ruido digital y arañazos de la película. No se permiten imágenes unidas. Todos los ajustes permitidos deben parecer naturales. Las imágenes en color se pueden convertir a monocromo en escala de grises. No se permiten imágenes infrarrojas, ni capturas directas ni derivaciones. En caso de duda se pedirán los archivos RAW.

## PATROCINADORES



Ajuntament  
de Sabadell



**La comisión CCS, Càmera Club Sabadell, agradece el apoyo recibido por los colaboradores, patrocinadores y sponsors del concurso. Así como a todos los participantes, a los que les desea mucha suerte.**

**GRACIAS**

**Càmera Club Sabadell**

**Fundat al 1949**



Càmera Club Sabadell

Calle Sant Joan, 20

08202 Sabadell - España [www.cameraclubssabadell.cat](http://www.cameraclubssabadell.cat)

[ccs@cameraclubssabadell.cat](mailto:ccs@cameraclubssabadell.cat)